

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo IX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1951

369 + [LX] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



EL PASANTE DE DERECHO PORFIRIO DÍAZ AL LANZARSE A LA REVOLUCIÓN EL 2 DE DICIEMBRE DE 1854. Ilustración publicada por don Leopoldo Batres en un folleto laudatorio el 15 de septiembre de 1919



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



EPISTOLARIO

1870 (?) *

Mi querido hermano:

Con tu grata del 12 recibí las copias que me mandó Mena y que te agradezco de todo corazón.

Celebro la marcha de nuestro compadre *Corregio*, porque los amigos de *Breguet* lo deseaban ansiosamente.

Filoteo debe estar en *Modul*, pero aún no tengo noticia suya, después de lo que te comuniqué.

Es probable que *Zatagon* esté en *Mercali*. Si crees como yo, que sería útil, convendría que se le diese la voz de alerta, fijándole *Tahara* como punto de partida.

Voy a tarasmitirte un informe que recibí de persona veraz con referencia a otra. Creo que *puede ser o no ser*, y que por lo mismo, bueno es preveerlo, sin decirlo a persona alguna para evitar que se evapore, o que inf. lo crea más grave de lo que puede ser.

Me dijeron que *Delhi* funda ciertas esperanzas en *Carroña* para revolver *Sedani* llegado el caso. Esta noticia debe hacer nacer recuerdos y sospechas sobre las intimidades de *Carroña* en eso y en esto; y cierta perspicacia y alguna atención sobre sus movimientos pudieran conducirnos con el tiempo, a saber lo que hay, oportunamente.

El recado de que me hablas quiere decir que el *Cristo* o sea *Mianis* avisó: 1º que cuenta con *Breguet* con 16 distritos; 2º que pondría 2,400 resmas; 3º que no tiene *calor*; y 4º que la fórmula final —“*Berraglada*, etc.”— que se le trasmita a tiempo, sería para él la orden de obrar en el sentido de la *compañía mercantil como socio gerente* en aquel *Batro*.

El lunes 14 del corriente salió de aquí don Carlos Dufoo, diciendo que te llevaba cartas de Benítez, unos bultos y no sé cuántas cosas más.

Enseñó a una persona una carta que suponía haberte escrito Me-

* Se coloca en este lugar por no estar seguro de su fecha. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

na de Tehuacán, pidiéndote el caballo colorado (?) etc., etc., y agregaba que conforme a dicha carta, de tu orden se le darían recursos en Puebla por un señor Rojas, que es corredor de transportes en aquella ciudad.

Esta superchería puede haber tenido por objeto sacar algún auxilio a los amigos; pero se enlaza por otra parte con otra noticia, según la cual la Tesorería ha entregado ciertas sumas a cuatro agentes de *Paleologo* que marchaban a tu residencia.

Valle Parado también se muere por ayudarte de Ocoala (Monry) y dice que fué a esa por tu llamado y vino a ésta por tu mandato y con despachos de graves intereses. Sacó algunos recursos de los incautos, y acaso juzgando piadosamente los llevó unos pingüis de *Paleologo* o *Rufian*.

Sería bueno que la prensa de esa dijera simplemente: Sabemos que N. y N. se dicen ayudantes o comisionados de N. Si no son, como es probable, espías (o lo que se quiera) no pasan de caballeros de industria. El señor N. no tiene ayudantes ni agentes de ninguna clase, a no ser los dependientes de la Noria, con quienes comparte las fatigas de las rudas labores de la finca.

No digo que eso sea bueno precisamente. Es una idea que tú podrás mejorar o no aceptar, sólo tiene de interés la noticia por lo que valga.

Saludos a la costilla, una caricia a la prole, y no dudes del afecto sincero de tu hermano.

Esdra *

Dame los nombres de tres o cuatro personas por cuyo favor puedan llegar mis cartas u otras a tus manos.

Juchitán, agosto 1º de 1870

Querido amigo:

Es en mi poder la siempre grata de usted de 27 del próximo pasado y me deja satisfecho su ofrecimiento acerca de la colocación del amigo Eulogio, que espero tendrá buen efecto, por el influjo de los ami-

* De letra del Lic. Justo Benítez. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

gos de usted a quienes debemos acompañar con una petición que por el próximo correo debemos elevar al superior Gobierno.

Aunque no nos importa aquí que el Gobierno reparta sus destinos a las personas de su confianza, veo con sentimiento que don Chú Ojeda está nombrado juez civil de este distrito, habiendo aquí amigos que han prestado importantes servicios a la Patria, como Rasgado y Tacho Castillo. Yo desearía que el Gobierno creyera que de corazón y de buena fe le ofrecemos nuestros servicios, por eso se abultan más mis sentimientos, porque se olvida de esos amigos que no se mezclan en nada y que sólo se ocupan en sus trabajos.

Albino está muy agradecido de usted y me suplica darle a usted las debidas gracias y está muy resuelto a servir a usted en cualquiera cosa que lo ocupe.

Aquí estamos disfrutando de una verdadera paz y muy contentos porque debemos recoger buena cosecha de maíz y añiles y desterrar tanta miseria que hemos venido lamentando, desde enero del presente año.

Le suplico me diga algo a vuelta de correo respecto la colocación de Eulogio, para que nos sirva de punto de partida.

Los amigos todos en general saludan a usted muy cariñosamente y ordene lo que guste a su Affmo. amigo.

Apolonio Jiménez (?)

Secretaría del Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público

El C. general Félix Díaz, a quien se pidió informe sobre si estuvo autorizado y por quien, en 1864 para ocupar las semillas de la hacienda de "Cinco Señores" cuyo importe reclama al Erario el C. Manuel Gil, emitió el siguiente:

"C. ministro. Obsequiando la orden de ese ministerio de 25 del pasado julio, en la cual me manda informar sobre si estuve autorizado y por quien para ocupar las semillas de la hacienda de "Cinco Señores" de la propiedad del C. Manuel Gil, tengo el honor de manifestar a usted, para que se sirva ponerlo en conocimiento del C. presidente de la República: que como jefe de la caballería de la división del C. general Porfirio Díaz, fui autorizado por el cuartel general de la línea en fines de 1864, para recibir las ministraciones de semillas a que se con-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

trae la comunicación que contesto. Con lo cual queda cumplida la orden superior que se me comunica”.

Y tengo la honra de insertarlo a usted por acuerdo del presidente de la República a fin de que sobre el particular se sirva usted informar lo que estimare conveniente.

Independencia y Libertad

México, agosto 10 de 1870.

Romero

De México a Oaxaca, agosto 10 de 1870

Muy querido señor y amigo mío:

Desde mi llegada a esta ciudad había querido escribir a usted; pero como casi desde luego me encargué del despacho del juzgado, y en él me encontré un cúmulo de trabajo extraordinario, me fué absolutamente imposible. Hoy que ya mi quehacer en el desempeño de mi empleo ha tomado su marcha normal, me apresuro a cumplir con escribir a usted, cosa que reputo como un deber.

Ante todas cosas debo dar a usted las más expresivas gracias por su recomendación al señor Palacio, don Cristóbal; pues aun cuando no hice uso de la carta que tuvo usted la bondad de darme, no por eso he dejado de comprender que en cualquier lance pudo haberme sido de muchísima utilidad.

A mi llegada a ésta hablé con Alfredo Chavero para la remisión de la carta de dispensación, que, según creo, por la fecha en que fué remitida, ya estará en poder de usted. La petición no se por qué circunstancia no llegó acá sino hasta el correo del 29 del próximo pasado, un día después de mi llegada; siendo así que había sido remitida con mucha anterioridad, como recordará usted.

Las liturgias, constituciones, proposiciones, etc., que son necesarias para el tall., supongo que ya las habrá remitido Chavero y González a quienes hablé para el objeto, siendo el último el que las tiene, y a quien las pidió Chavero. Próximamente hablaré con ellos para que si no han hecho la remisión, la hagan a la mayor posible brevedad.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sé de una manera indudable que han escrito de esa a uno de los miembros del gabinete, que se había establecido una Log.: más con el objeto de trabajar en las elecciones próximas. Ignoro si tal cosa haya escrito algún extraño a la reunión o de ella misma; pero lo aviso a usted por lo que creyere conveniente hacer.

Antes de concluir mi carta, cro deber avisar a usted que en Tlacotepec esperan su venida, con ansia; el día que yo pasé por esa población, creyeron, no sé por qué causa, que usted debía llegar y estaban frente al parador de la diligencia, los principales vecinos del pueblo, las músicas, y la guardia nacional, esperándolo a usted. Entre otros estaba allí nuestro amigo D. Juan Olivares, y este señor me hizo prometerle que le avisaría oportunamente, si lo sabía, el día que saliera usted de Oaxaca. Si usted cree que así debo hacerlo, lo haré.

Ruego a usted, señor, me haga el favor de decir a Mena que su reloj está compuesto y es en mi poder: que lo quería mandar con su equipaje que le remitió D. Justo, pero que este señor no quiso que fuera, por el riesgo que pudiera tener, y por último, que espero una oportunidad para remitirlo con perfecta seguridad.

Suplico a usted se sirva saludar muy afectuosamente a Delfinita y Nicolasita, dé las memorias muy particulares a D. Juan M. Vázquez y general Carreón; y usted señor, mande lo que guste a su Affmo. amigo y servidor que B.S.M.

Juan Castellanos

De México a Oaxaca, agosto 13 de 1870

Muy señor mío y fino amigo:

La violencia de mi marcha para esta capital me impidió pasar a despedirme de usted como deseaba; pero a mi hermano le encargué hiciera a usted presentes mis recuerdos, y le manifestara la causa de no haberlo saludado de despedida.

Impuesto de los buenos deseos de usted para establecer en esa ciudad el rito nacional mexicano, luego que llegué a ésta propuse a la G.: L.: que autorizaran a usted para la creación de un taller, y mi proposición fué unánimemente aceptada, y hoy me entregaron la carta de autorización, que no le remito original porque está en bristol, y se



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ajaría mucho; pero entre tanto puedo situarla en esa, le acompaño una copia autorizada de la carta, con la que ya se pueden emprender los trabajos de las liturgias de los grados 1º, 2º y 3º que son los que por hoy se remiten.

Próximamente mandaré autorizaciones y otras cosas que faltan.

Antes de concluir ésta, lo felicito porque le ha tocado en suerte establecer en nuestro Estado la masonería, y abrir las puertas de la luz con la antorcha de la razón así como más de una vez ha usted libertado con su espada, de la tiranía y del yugo extranjero.

Vea usted en qué le puede ser útil su Atto. amigo y Affmo. S. que B.S.M.

Luis Pombo



Juchitán, agosto 15 de 1870

Muy señor mío que aprecio:

Tengo la satisfacción de dirigirle la presente para saludarlo con el afecto de siempre y al mismo tiempo manifestarle: que hace algunos días que se propala en esta villa que usted tiene que venir por estos rumbos, y aunque no he dado crédito a este rumor por no haberlo sabido por un conducto acreditado, pero no he dejado de congratularme porque deseo vivamente que su venida fuese cierta a efecto de que tuviésemos la honra de tenerlo a nuestro lado por algunos días; por lo mismo, si fuese positivo este viaje, le suplico lo abrevie cuanto antes para que pueda llegar pronto a esta cabecera, pues es el deseo de todos.

Su afectísimo S.S.Q.B.S.M.

M. Matus



De Toluca a Oaxaca, agosto 16 de 1870

Muy apreciable y fino amigo:

Me he impuesto del contenido de su apreciable cartita de fecha 10 del presente y veo con el mayor placer la eficacia y empeño que toma en mi negocio; no podía esperar menos de usted y le doy las más



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

expresivas gracias por su deferencia que sin ser acreedor a ella usted usa conmigo.

Aun no he recibido carta de Paino como me dice usted en su carta, pero aun cuando ésta se extravié, no estoy violento por que al hacerse usted cargo de esto, descanso en ello y tengo fe ciega en el completo arreglo de todo.

De nuevo le doy las gracias y quisiera hacerlo personalmente.

Hágame usted favor de saludarme muy afectuosamente a Fina, a Nicolasita y a Vicente mi hermano y admita para sí la gratitud y cariño que sabe le tiene su amigo que B.S.M.

Miguel Lebrija

De México a Oaxaca, agosto 17 de 1870

Asociación Político-Militar

En la sesión celebrada anoche, fué usted declarado, por unanimidad de votos, *socio corresponsal*; lo cual por expreso acuerdo de la asociación, tenemos la honra de avisar a usted, a fin de que sirviéndose ingresar al seno de ella, ayude a sus trabajos con el importante contingente de sus luces; manifestándole a la vez que oportunamente se le remitirán los correspondientes estatutos.

Unión y Progreso

Manuel María de Sandoval, Presidente.—*F. G. Alba*, Vice-presidente.—*Manuel Balbontín*, Secretario.—*Julio Zárate*, Pro-secretario.

De Tlaxiaco a Oaxaca, agosto 23 de 1870

Muy señor mío, de todo mi aprecio y respeto:

Si aún no le ha pagado a usted Santaella los \$ 50 de mi libranza, no es justo que usted carezca de los \$ 30 que por su cuenta me entregó este señor jefe; y así es, que si gusta, los puede librar a mi cuenta; pues no teniendo fondos en esa no se los puedo situar, como quisiera.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Hace días que tengo entre ceja y ceja otra molestia más grave que deseo depositar en la bondadosa amistad con que usted se digna favorecerme; y al fin me animo a inferírsela, considerando que un genio como usted que tantos esfuerzos ha hecho, con buen éxito, para darnos libertad y garantías, no llevará a mal mi súplica, sea que pueda o no, conseguir su objeto. Dirá usted que más conveniente sería dirigirme al señor gobernador su hermano; pero además de que no tengo el honor de tratarlo con la franqueza con que usted me favorece, no quiero dar a mi súplica ningún carácter de publicidad, sino depositarla en el seno de la amistad, para que si surte efecto se ignore que yo la promoví, y sólo se vea en el resultado, la equidad y verdadera tolerancia del Gobierno, que no permite deprimir ninguna esencia, sea la que fuere.

Es el caso sin más preámbulo: que yo, (como creo que debiera hacerlo todo padre de familia) estoy suscrito a *La Victoria*, periódico oficial del Estado, no sólo para que en esa educación sepan mis hijos y sirvientes, las leyes que debemos observar; sino tener los datos estadísticos que se deben conocer. En este periódico, como usted lo habrá notado, se hiere de un modo atroz a todos los cristianos, y con más furor a los romanos, que me parece formamos la mayoría de la Nación. Si fuera un periódico oficioso, podría verse con desdén y dejarlo pasar sin guardar su colección; pero siendo oficial, en un país en que está sancionada la libertad de cultos, parece que no es liberal ni justo deprimir a los justos ni paganos, con decir de su Mahoma y de sus ídolos lo que se dice de nuestro Jesús, particularmente en un artículo del Libre Pensador, inserto en el número 61 de *La Victoria*.

Deseo vivamente que usted, que tan bien comprende la verdadera libertad, que tantos peligros ha corrido y tantos laureles ha recogido por dárnosla tal como la necesitamos, interpusiera todo su influjo fraternal con el señor gobernador, su hermano, que también hoy ha prodigado favores, a fin de que no permita ya, que el redactor del periódico oficial, nos aflija y deprima como lo hace. Si tiene otras creencias, que las practique en lo personal como guste, pero que no se prevalga ni abuse del lugar que se dá el Gobierno para lastimar tan rudamente a los cándidos e ingnorantes (según él) que creamos de otro modo y a quien lejos de injuriar en la parte más sensible del corazón,



EXTRAÑO RETRATO DE DON BENITO JUÁREZ EN TRAJE DE GENERAL DEL EJÉRCITO MEXICANO.
Propiedad del historiador don Federico Gómez de Orozco



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

debería comprender y tolerar si es verdadero liberal; o que hiciera su propaganda a su costa, y no a la del tesoro público a que todos concurrimos, casi con los fines laudables de la asociación; y para que se nos concedan, entre todas las libertades, la muy esencial: la de las creencias religiosas, que tanto afectan al individuo como a la civilización.

Si usted pudiera conseguir el objeto indicado, sería el servicio mayor que hiciera a la libertad y muy trascendental a las familias; y sin título más que remarcar el cordial aprecio y respeto que le profesa su afectísimo seguro servidor que lo ama de verdad y atento B.S.M.

Isaac González

R. Diciembre 27. Que siento cordialmente que la acusación de que es objeto, haya tenido lugar o se halle en tela de juicio en estos días en que por ausencia del gobernador, Luengas lleva la voz en el Gobierno; pero que con toda la diligencia que corresponde a nuestra amistad, procuraré desarmar a los magistrados de toda predisposición que la intriga pueda haberles inspirado, obligándolos tal vez a perjujgar con ligereza. Saludos a la comadre, etc. *

De Veracruz a Oaxaca, agosto 24 de 1870

Mi muy querido amigo y general:

Tan luego fué en mi poder su muy apreciable del 17, aprovechando la salida de algunos buques para la costa, escribí a diferentes amigos que creo han de tener alguna influencia en las próximas elecciones, recomendando las candidaturas de los señores Benitez y Torres.

Luis Terán y Juan de la Luz (Enriquez) por su parte también trabajan, y llegada la elección, tengo esperanzas de buen resultado, pues según parece hasta ahora no ha sido propuesta ninguna candidatura oficial.

Hubiera yo podido hacer más si al gobernador H(ernández) y Hernández no se le hubiera ocurrido iniciar a la Legislatura del Estado la derogación del decreto de 8 de abril de 1858 que creó la Guardia Nacional de Marina y siendo yo el comandante y los capitanes de puerto sujetos a mi jurisdicción, me daban una fuerza de más de 3,000 votos en el litoral marítimo del Estado, contando con los matriculados

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y sus allegados; pero la malhadada disolución del cuerpo me ha quitado la fuerza. No creo que por sí H(ernández) y Hernández haya sido el iniciador de la idea, sino el instrumento de otra potestad que, conociendo mis opiniones, le convenía privarme de esa palanca; pero no obstante la extinción de la Guardia Nacional de Marina, como hace tan poco tiempo, aún no pierde la costumbre de considerarme como jefe.

Con mucho gusto he obsequiado los deseos de usted, pues aunque no tengo el honor de conocer al señor Torres, me basta la recomendación de usted para considerarlo digno.

Por lo que hace a Benítez, con mucho placer lo veré en la Suprema Corte y trabajé en las elecciones pasadas a su favor, pero mis esfuerzos fueron aislados y con todo creo que sacó mayoría en el Estado.

Si en otra cosa me considera útil, sírvase usted imponer sus órdenes, pues sabe el placer con que obedece su sincero e invariable amigo y subordinado.

José M. Pérez Milicua

Sello.—Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—Sección 2ª N° 386

Se recibió en esta secretaría el informe que se sirvió usted rendir con fecha 17 del actual, acerca de los fundamentos que tuvo para mandar ocupar las semillas de la hacienda de "Cinco Señores", de la propiedad de D. Manuel Gil.

Independencia y Libertad, México, agosto 25 de 1870.

Romero

México, agosto 27 de 1870

Muy apreciable primito:

Con suma satisfacción he sabido por Ogarrio y el licenciado Palacios, vendrá usted el mes entrante a ésta, en compañía de Delfinita; y aunque sé que tienen muchas casas donde pasar, yo deseaba ponerme a las órdenes de su apreciable señora y a la vez darle a ambos un cariñoso abrazo; me es muy grato ofrecerles la pobre mía que está en



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el parque del Conde N^o 2, llena de voluntad y desinteresado afecto; quisiera poder ofrecerles una digna de ustedes y que llenara mis deseos, pero ya que no me es posible esto, usted supla mi cariño y grande voluntad.

Eloísa y Julio me encargan salude a usted afectuosamente y yo le suplico haga otro tanto con Delfinita, recibiendo usted el aprecio verdadero de su prima y afectísima S.Q.B.S.M.

J. Díaz de González

Ixcaquistla, agosto 27 de 1870

Muy querido y respetado general:

Ha sido en mi poder la muy estimada de usted de fecha 17 del actual, y a reserva de que en el mes de octubre debo marchar para esa ciudad con objeto de hablarle verbalmente, me limito a contestar el contenido de ella; pudiendo asegurarle, que según sus indicaciones, las cuales siempre he querido obsequiar, cumplidamente, la elección de que me habla dará en este distrito el resultado que usted se propone, así como en los distritos de Tepeaca, Acatlán y Jacali, pues en estos últimos estoy actualmente en los trabajos respectivos.

No me extiendo más en ésta, por la razón que ya digo a usted, así como porque sólo verbalmente pudiera hacerle más explicaciones.

Deseo que se conserve usted sin novedad para que con toda franqueza me ordene lo que guste, pues sabe la disposición en que siempre estoy para servirlo como el más Afmo. amigo y S.S.Q.B.S.M.

N. Gamboa

De Veracruz a Oaxaca, agosto 28 de 1870

Querido hermano y compadre:

Tus apreciables fechas 17 y 19 del que cursa han sido en mi poder. Serán cumplidos tus deseos con respecto al contenido de la primera, y tus encargos de la segunda te los mandaré con el atajo de José María Gómez que sale de aquí el 4 del mes entrante para esa plaza.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tu comadre me dice te diga hagas presente a su comadre Delfinita sus afectos y tú ponme a sus pies. Recibe el corazón de tu hermano.

Luis Mier y Terán

Tehuantepec, agosto 29 de 1870

Muy señor mío y estimado amigo:

Ha sido en mi poder, la muy apreciable de usted del día 22 del que termina. Impuesto de su contenido, diré a usted en contestación: que abundo en las mismas ideas que usted respecto a las próximas elecciones para magistrados de la Suprema Corte; ya por esto, y ya por prestar un positivo servicio a nuestra sociedad, no dude usted que tendré presente su recomendación, y no omitiré medio alguno a fin de conseguir que esos buenos ciudadanos obtengan tan honrosos encargos de que son merecedores, por su acreditada constancia en defensa de nuestra constitución.

Que se conserve usted bien son los deseos de su Affmo. amigo y servidor Q.B.S.M.

E. García

Agosto 29 de 1870

Recibí su favorecida de fecha 22 del que rige e impuesto de su contenido tengo el gusto de contestarle de absoluta conformidad en la recomendación que me hace usted a efecto de emplear toda mi posibilidad para que las elecciones próximas recaigan en las personas que me recomienda. Convencido de los méritos y vastos conocimientos de ellos, la amistad que sin mérito me otorga, y el noble fin de sus aspiraciones, no omitiré medios que estén a mi alcance para conseguirlo.

Consérvese usted bien y ordene a S.S.

R. Márquez



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Orizaba, agosto 30 de 1870

Mi muy querido amigo y hermano:

Desde antes de tener el gusto de recibir la grata de usted fecha 19 del corriente comenzamos a trabajar por acá respecto a elecciones de magistrados, en el sentido que usted me indica; su carta nos hace tomar más empeño y aunque es muy posible que en este cantón perdamos, en otros ganaremos.

Se dice que en el mes entrante irá usted a México como diputado al Congreso General, no sé si esto será positivo, pero no puedo resistir a la tentación de decirle a usted que lo piense mucho; no tengo la fatuidad de creerme con la capacidad suficiente para aconsejar a usted, pero juzgándome en el número de sus más leales y sinceros amigos, temo cualquier mal que pueda sobrevenir a usted; mal que puede hacerse de mucha trascendencia para la suerte futura de nuestro país. Usted conoce lo que es esa atmósfera corrompida de México, usted sabe mejor que yo, que no se omiten medios para desprestigiar, nulificar y ridiculizar a los hombres más eminentes, máxime si estos infunden temores y celos; no creo que el puesto de usted esté en el Congreso; no querría yo ni verlo desempeñando un ministerio, porque creo es aplicable a usted aquella expresión de don Melchor Ocampo: "*No ha llegado mi época*".

Ruego a usted que no tome a mal que me haya tomado la libertad de darle mi opinión en un asunto tal vez muy delicado; es posible que esté yo errado, pero le hablo a usted con el corazón y por no importunarle no me extiendo más sobre este particular.

Tengo el gusto de participar a usted que he tenido una niña que llevará el nombre de Luz Clara, la cual queda a la orden de usted y de su amable familia.

Sin más asunto, se repite de usted adicto amigo y hermano.

L. Orozco

De Tehuantepec a Oaxaca, agosto 30 de 1870

Muy señor mío y de mi aprecio:

Me es muy grato contestar la atenta de usted fecha 22 del que termina diciéndole que obraré a su vez de conformidad con las indi-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

caciones que en ella se sirve usted hacerme. Aunque mi persona nada vale en ésta, pero haré que los deseos de usted tengan el resultado que apetece, pues conozco que usted con su patriotismo sin mancilla, desea la felicidad de nuestro desgraciado país por el cual se ha sacrificado y se sacrificará; por lo que todos los mexicanos que nos animan los mismos sentimientos, debemos contribuir con nuestro grano de arena para corresponder a las buenas aspiraciones de los verdaderos hijos de México.

Con el más profundo respeto, mi general, me pongo a las órdenes de usted como su más atento, S.S.Q.B.S.M.

Nicolás Z. Ramírez

De Tehuantepec a Oaxaca, agosto 30 de 1870

Muy señor mío y amigo:

Tengo el gusto de contestar su muy atenta fecha 22, en la que me recomienda las elecciones de 3º y 8º magistrado de la Suprema Corte de Justicia en favor del señor Lic. José Justo Benítez, y el Lic. Leonides Torres para 8º magistrado, cuya recomendación acepto, y haré todo lo que esté de mi parte, ya como presidente municipal encargado o como particular.

Señor general: parece que no es oculto mi patriotismo, y que obra mi pensamiento en la misma idea de usted, por consiguiente, en lo sucesivo libre sus órdenes con entera libertad; mientras tanto quedo de usted su muy Affmo. y S.S.Q.B.S.M.

Epitacio Rueda

Recuerdos al amigo Mata Vázquez.

Agosto 30 de 1870

Mi querido general:

Contesto su apreciable de 17 del corriente, manifestándole que con sumo gusto haré por todos los medios que estén a mi alcance, que la recomendación que se sirve hacerme en favor de los señores Benítez



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y Torres, para magistrados de la Suprema Corte, tenga los resultados que usted desea, pues me causa satisfacción contribuir con mi grano de arena al bienestar de nuestra lacerada Patria, y más cuando se trata de hombres que son dignos, bajo todos conceptos, de que los pueblos les dispensen su confianza.

Por mis muchas ocupaciones, no había escrito a usted participándole el resultado definitivo de la renuncia que hice de la administración de papel sellado, el cual fué, que habiendo ido personalmente a arreglar este asunto el señor Torrea, administrador general de dicha renta, tuvo la deferencia de instarme para que continuara desempeñándola, y se me concedió una licencia de tres meses, en cuyo período gira siempre la oficina bajo mi responsabilidad, desempeñada por uno de mis dependientes a favor del cual se hizo extensiva la responsabilidad de mi fiador. Yo acepté esta proposición porque en este tiempo aunque siempre vigilo y dirijo la oficina, dispongo de mí y me propongo emplearlo visitando algunas de mis subalternas que por desgracia se encuentran mal; pero terminado este período, o a más tardar a fin de año, deberé separarme por varias razones y también porque es incompatible este empleo con mi estado; pues precisamente, por haber tenido la fortuna de aumentar considerablemente los productos de la renta, es por lo que menos me conviene desde que se ha dado una suprema disposición, que hace a los administradores federales responsables del manejo de sus subalternos.

El señor mi padre, que con frecuencia me escribe de Chihuahua, me encarga en todas sus cartas, ofrezca a usted, en su nombre, sus respetos.

El comandante Jesús Preciado a quien usted recordará y varios otros oficiales fronterizos, de la misma manera saludan a usted afectuosamente por mi conducto, y yo cumplo con gusto esta comisión, haciéndosela a usted presente.

Suplico a usted me dirija, cuando me escriba, sus cartas a Cholula.

Deseo se conserve usted bien y disponga de la inutilidad de su sincero subordinado y amigo que Atto. B.S.M.

Carlos Pacheco





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Guanajuato a México, 30 de agosto de 1870

Muy apreciable general y señor de mi atención:

Estaba ausente de esta capital y por este motivo no había contestado más eficazmente la muy grata de usted de 23 del mes de junio último.

Ahora lo hago para manifestarle que quedo entendido de que para tratar del negocio a que se contrajo mi carta anterior, se reserva usted a que esto se verifique en unión de todos sus amigos personales y políticos, en el próximo período de sesiones, a que se ha resuelto usted concurrir.

Estoy enteramente de acuerdo con esta idea, y lo único que sentiré será que a consecuencia de algunos negocios, que tengo pendientes por acá, yo no podré estar en México, sino hasta mediados o fines del próximo mes de octubre.

Indiqué a usted en mi anterior que la opinión pública de este respetable Estado, con excepción del personal de la administración, le era a usted enteramente favorable, sin distinción de opiniones ni nacionalidades. En los pocos días que llevo de estar por acá he podido confirmar aquel concepto, y tengo la satisfacción de repetirle, que no me he equivocado, y de agregarle, que he sabido por noticias fidedignas, que en el mismo sentido se encuentran los vecinos Estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Guadalajara.

Actualmente, y aunque de una manera misteriosa, se emprenden aquí, por el personal del Gobierno del Estado, algunos trabajos electorales, que unos dicen son en favor del señor Juárez, y otros del señor Lerdo. Yo entiendo que dichos trabajos se inclinarán más a favor del primero, acaso por la categoría del puesto que ocupa.

Me perdonará que con la franqueza que me es natural, me permita la libertad de manifestarle que desde el momento en que me he decidido a trabajar en favor de su persona, y que usted lo acepte, me considero autorizado para hacerle algunas indicaciones, que no carecen de importancia. Creo que siendo usted una persona tan recta y de sentimientos tan puros, ni remotamente se molestará conmigo, por la lealtad y buena fe con que le exprese mi modo de pensar.

Al asunto. Es infalible que desde el instante en que el señor Lerdo tenga el convencimiento de que usted viene a tomar asiento en la representación nacional, y que lo abrigue también de que en las próximas elecciones usted será uno de sus competidores más temibles, pondrá en



CARICATURA DE SAN BALTASAR DE 17 DE OCTUBRE DE 1869. EL PIE SÓLO DICE PROSPECTO;
PERO EL EDITORIAL LARAMENTE INDICA QUE IRÁ CONTRA LOS SEÑORES JUÁREZ Y LERDO,
QUE MANEJAN EL GOBIERNO



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

juego todas las arterias de que es capaz, para procurar su desprestigio. Por otro lado, desde este momento también, todos los hombres honrados y de capacidad y más bien dicho, todas las clases de la sociedad, van a fijar en usted sus miradas y a seguirle en todos sus movimientos. Importa, pues, mucho, que en esta ocasión, como en toda su carrera pública, ponga usted más en relieve su prudencia, su buen juicio y esa circunspección que siempre lo ha caracterizado y que lo ha colocado a una altura en la que sus adversarios lo ven con tanta envidia. El país está cansado de la política que ha seguido el actual gabinete, desde que se restableció la República; el país quiere que se restablezca la confianza pública; y exige, por fin, entrar en una senda de constitucionalismo franca, leal y sin la hipocresía del señor Lerdo, que cubierto con un disfraz de libertad, conduce a la nación a un sistema nada federativo, nada democrático.

Como es natural, el pueblo busca entre los hombres cuyos antecedentes le son conocidos, aquel que le dé garantías verdaderas de un buen gobierno; el pueblo ha llevado más de una vez la vista hacia usted, de cuyas ideas fijas, honradéz, buena fe y liberalismo está seguro. Pero justamente porque usted es el hombre de la situación y el que puede satisfacer la expectativa de todos los buenos ciudadanos, precisamente por esto, repito, todos los trabajos del señor Lerdo han de desarrollarse para nulificar los grandes y poderosos elementos de que usted puede disponer.

Hasta hoy los manejos del gabinete nada han podido contra la reputación de usted y los pueblos no han cesado de estimarlo y considerarlo digno de subir a la presidencia.

En consecuencia, vuelvo a tomarme la libertad de insinuarle lo que ha de influir la conducta de usted en el próximo período de sesiones; vale que para ponerse a cubierto de todas las asechanzas de sus adversarios, usted ya es persona de experiencia y conoce mucho a México y a sus hombres. A pesar de todo, disimule usted señor general, me encontraría yo perplejo en decidir respecto de la conveniencia o inconveniencia de la presentación de usted en el Congreso.

Acabo de recibir la última de usted en que me recomienda, en las elecciones que se han de hacer en el próximo mes de septiembre, para tercer magistrado de la Suprema Corte de Justicia, al señor licenciado don Justo Benítez y para octavo al de igual clase don Leonides Torres. Ambas personas me son muy conocidas por la amistad que me



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dispensan, les tengo simpatías; y usted puede contar con que de la manera más eficaz trabajaré en favor de ellas.

Rogándole disimule mi confianza y deseándole mil felicidades, me reitero su sincero amigo y muy afecto servidor que lo aprecia y B.S.M.

E. Serrano
